

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 931/17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA

E D I C T O

D^a. MARIA DEL CARMEN ARENAS JIMÉNEZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0001063 /2015 a instancia de D. MARCELINO RAUL JIMÉNEZ JIMÉNEZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

Rústica número 1.781: Numero 66 del plano de Concentración, terreno dedicado a cereal seco, al sitio de Retuertas, termino de Padiernos.

Linda: norte, Petra Jiménez Jiménez, finca número 65; sur, sendero de Cinco Villar y prado; este, colector; y oeste Petra Jiménez Jimenez, finca número 65, y sendero de Cinco Villas.

Mide una hectárea, treinta y siete áreas, ochenta centiáreas. Es indivisible.

No costan cargas.

Se adjudica a Don Victorico Rebollo Jimenez y Doña Petra Jimenez Jimenez, para su sociedad de gananciales, el pleno dominio del 39% y a Don Victorico Rebollo Jiménez, con carácter privativo, el pleno dominio del 61% de la finca, en virtud del acta notarial otorgada en Avila, ante el notario Don Luis Sanchez Ferrero el 26 de enero de 1965.

Es la parcela catastral 66 del polígono 7, con referencia catastral 05176A007000660000WI.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a 30 de diciembre de 2016.

El/La Letrado de la Administración de Justicia, *llegible*